

Fecha: 09-07-2025
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 16
Cm2: 644,9

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Molestia en La Moneda, desconcierto empresarial y llamado a Jara: lo que dejó recurso oficialista ante el TC por permisos



El martes se aprobó la ley de permisos, sesión en la que estuvo el ministro Grau y la titular de la Segpres, Macarena Lobos.

POR A. SANTILLÁN, R. CARRASCO Y C. LEÓN

En menos de una semana pareció diluirse el entusiasmo que generó en el Gobierno y los agentes económicos la aprobación de la Ley Marco de Autorizaciones Sectoriales por parte del Congreso, iniciativa que busca contribuir a la reducción de los plazos para que se aprueben los proyectos de inversión.

Y la razón fue una acción que molestó en La Moneda y levantó negativos adjetivos en el mundo empresarial y político de la oposición: la presentación de un recurso suscrito por 42 diputados del oficialismo ante el Tribunal Constitucional cuestionando ciertos artículos de la aprobada iniciativa.

Pese a la incomodidad que se reconoció en fuentes de Gobierno, los ministros del Interior, Álvaro Elizalde, y de Economía, Nicolás Grau, se limitaron a defender la iniciativa y evitaron la confrontación con los parlamentarios.

“Chile es un país democrático, hay distintas miradas, los parlamentarios pueden ejercer sus funciones (...) Nosotros creemos que este proyecto cumple con toda la normativa constitucional”, dijo el primero; mientras el segundo reiteró que el proyecto solo refiere a temas sectoriales y no considera temas ambientales.

“Este proyecto no toma ninguna definición, no interviene en nada el Sistema de Evaluación Ambiental, pero son esas preocupaciones las que están detrás de este requerimiento y que se expresaron también en la votación final que tuvimos en la Cámara de Diputados hace algunos

Molestia en La Moneda, desconcierto empresarial y llamado a Jara: lo que dejó recurso oficialista ante el TC por permisos

■ Los ministros de Interior y de Economía se limitaron a defender la propuesta, evitando la confrontación. El sector privado, en tanto, cuestionó la falta de consenso pro-inversión al interior del mundo legislativo.

días”, afirmó Grau.

El malestar del mundo político

Confrontacional, en cambio, el senador de la UDI, Juan Antonio Coloma, apuntó directamente a la candidata presidencial del oficialismo, Jeannette Jara, para que se refiera a la ofensiva de los diputados oficialistas.

“Si el Gobierno dice que su gran paso para reactivar la inversión en Chile es la reciente Ley de permisología, y cuando ni siquiera se ha promulgado, ya sus mismos par-

lamentarios gobiernistas (incluido el Partido Comunista) recurren al TC para botar lo esencial de esa ley, es la mejor explicación de por qué nuestro país está profundamente estancado... Sería bueno que la candidata de Gobierno diga de qué lado está: si con el Gobierno o los parlamentarios de Gobierno”, lanzó.

La candidata presidencial de Chile Vamos, Evelyn Matthei, también arremetió en contra de los diputados y señaló que es momento de actuar con “responsabilidad y visión de futuro”. Y afirmó que “no es momento para cálculos

políticos, sino para abrir camino a soluciones concretas que impulsen el crecimiento y generen empleo. Chile tiene todo para volver a encender los motores, pero requiere que todos estén a la altura de ese desafío”, manifestó.

El sentir empresarial

“Es difícil entender la impugnación”, dijo la presidenta de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Susana Jiménez. “Consideramos que la aprobación de esta ley representa un

avance significativo para contar con un sistema de autorizaciones más rápido y que entregue mayor certeza jurídica. Como dijimos la semana pasada, es un primer paso importante y necesario, que nos desafía a seguir trabajando en esta línea”, dijo.

Mismo sentir transmitió la presidenta de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofefa), Rosario Navarro, quien sinceró que “nos preocupa la falta de consenso pro-inversión que refleja esta impugnación, considerando que ninguno de los artículos impugnados genera vacíos regulatorios ni implica desprotección”.

Para ella, la nueva Ley Marco no solo busca simplificar normas y dar mayor certeza jurídica a la inversión, sino que “de implementarse eficazmente” “puede acelerar e impulsar nuevos proyectos de inversión que generan empleo formal y crecimiento económico. Sin ir más lejos, casi 220 mil empleos se podrían crear si se concretaran los proyectos actualmente en tramitación ante el SEIA. Esta ley ha sido fruto de un amplio consenso político y técnico, que se pone en cuestión, arriesgando la tan necesaria certeza jurídica”.

Para ella, “más que una amenaza”, la nueva normativa en este tema es una oportunidad y un avance “en el objetivo de ordenar la permisología, dar certezas y reactivar la inversión con estándares modernos”, dijo, y agregó que como sector confían en que el Tribunal Constitucional “despeje prontamente estos puntos para avanzar en su implementación”.

El presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Alfredo Echarri, consideró “lamentable” lo ocurrido. “Esta ley es necesaria para solucionar el problema de la permisología que ha frenado en los últimos años fuertemente la inversión y el crecimiento del país”.

Desde la **Cámara Nacional de Comercio (CNC)**, criticaron el actuar de los parlamentarios. “Este requerimiento es una pésima señal y demuestra, tristemente, que el compromiso con agilizar procesos no era tal”, dijo José Pakomio, presidente de la CNC.

En su opinión, la burocracia “excesiva que padecemos no es solo un problema para las grandes inversiones, sino que también afecta de manera muy significativa a las pymes y a los emprendedores, por lo tanto, es clave para avanzar que se respeten los compromisos y acuerdos parlamentarios”.